

Este es un estudio libre para toda persona que lo desee usar, compartir o distribuir. Es una cortesía de SevenDay Radio y de su servidor, Tony García. Para enviar cualquier pregunta o comentario, por favor escriba a [*elhermanotony@gmail.com*](mailto:elhermanotony@gmail.com). Este documento se transfiere a la red cada sábado, alrededor de las 3 de la tarde hora del este de los Estados Unidos de Norte América.

1-Bajo la ministración del Espíritu Santo, de ahora en adelante se podrá disfrutar el contenido del folleto junto con el espíritu de profecía a las 3:00 de la tarde hora del Este de los Estados Unidos.

2-El comentario se insertará el domingo a las 9: 00 de la noche, hora del Este de los Estados Unidos.

3-EL sistema en PDF estará disponible el lunes a las 9:00 de la noche hora del Este de los Estados Unidos, Dios mediante.

Toda información inserta en este documento se toma de la vastedad de libros que la Iglesia Adventista del Séptimo Día tiene disponible gratuitamente para usted, tanto en inglés como en castellano. A este documento también se añaden textos de otras fuentes, que también se encuentran disponibles gratuitamente en internet para el uso del público en general.

Este sitio no pretende presentar una nueva luz; nuestro trabajo es sencillamente recopilar información, y presentarla en un lenguaje sencillo y entendible, para que se le haga más fácil al maestro de Escuela Sabática comprender y prepararse mejor, para impartir la lección de Escuela Sabática en su congregación cada semana.

Es nuestro deseo y oración que el Espíritu Santo motive al lector, para vivir más cerca de Dios cada día, hasta el glorioso retorno del Rey Jesucristo.

Estudio de Escuela Sabática para los siguientes años

2017:	2018:
4to Trimestre: "Romanos"	1er Trimestre: "Mayordomía" 2do Trimestre: "Preparación para los Días Finales" 3er Trimestre: "El libro de los Hechos" 4to Trimestre: "Unidad en Cristo"
2019:	2020:
1er Trimestre: "Apocalipsis" 2do Trimestre: "La Familia/Santidad del Matrimonio" 3er Trimestre: "Justicia Social" 4to Trimestre: "Esdras/Nehemías"	1er Trimestre: "Daniel" 2do Trimestre: "Don del Ministerio y Misiones/Participación Total de la Membresía (PTM)" 3er Trimestre: "Educación" 4to Trimestre: "Como Interpretar las Escrituras"
2021:	2022:
1er Trimestre: "Romanos" 2do Trimestre: "Descanso en Cristo" 3er Trimestre: "Juan" 4to Trimestre: "El Estado de los Muertos"	1er Trimestre: "Génesis" 2do Trimestre: "Los Hebreos" 3er Trimestre: "El Momento Decisivo" 4to Trimestre: "Una Vida Saludable"

Recordamos a los hermanos que ésta información está sujeta a cambios.

INVITAMOS A NUESTROS LECTORES A SUSCRIBIRSE A NUESTRO ESTUDIO SEMANAL. PARA HACERLO, POR FAVOR USAR LA BARRA QUE DICE "SEGUIR"; EL SISTEMA AUTOMÁTICO LE MANDARÁ EL ESTUDIO A SU DIRECCIÓN DE CORREO EN EL PRECISO MOMENTO EN QUE NOSOTROS PUBLIQUEMOS EL ESTUDIO SEMANAL.

SI SE LE DIFICULTA INSCRIBIRSE EN EL SISTEMA AUTOMÁTICO POR FAVOR ESCRIBANOS A: ELHERMANOTONY@GMAIL.COM DEJE LA DIRECCIÓN DE SU E-MAIL Y NOSOTROS LO INSCRIBIREMOS.

LA PAGINA TAMBIÉN ESTA DISPONIBLE EN FACEBOOK, POR FAVOR BUSQUE: ESCUELA SABÁTICA MAESTROS Y SOLICITE HACERSE AMIGO O SEGUIDOR, Y USTED PODRÁ VER LA PAGINA CADA VEZ QUE LA PUBLIQUEMOS.

SI DESEA VER LAS LECCIONES DE LOS TRIMESTRES PASADOS, BÚSQUENOS EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:

* WWW.ESCUELASABATICAMAESTROS.COM

Los pensamientos pertenecientes a la GUÍA DE ESTUDIO DE LA BIBLIA - EDICIÓN PARA MAESTROS de la Escuela Sabática no representan la postura oficial de la Iglesia Adventista del Séptimo Día local, regional ni mundial. Más bien, es el trabajo, esfuerzo y pensamiento de un hermano laico de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, cuyo principal objetivo es proveer información adicional para quien estudia la lección de Escuela Sabática. Provee una ayuda extra para el maestro, a fin de entenderla mejor, y explicar de una manera más clara y nutrida la lección de Escuela Sabática. Tratamos de no presentar temas controversiales, ni polémicos y evitamos las ideas que promueven el fanatismo y el extremismo en nuestra iglesia. Si nuestro comentario no es de ayuda o de agrado para usted, se le pide que, por favor, lo descarte. Cualquier comentario, pregunta o sugerencia, por favor escriba a elhermanotony@gmail.com

Letra Negra: Lección de Escuela Sabática

Letra Ocre: Lección de Escuela Sabática

Letra Roja: La Biblia

Letra Café: Nuestro comentario

Letra Azul: Espíritu de profecía

Lección 8: Para el 25 de noviembre de 2017

¿QUIÉN ES EL HOMBRE DE ROMANOS 7?

Sábado 18 de noviembre

LEE PARA EL ESTUDIO DE ESTA SEMANA: Romanos 7.

PARA MEMORIZAR:

“Ahora estamos libres de la ley, por haber muerto para aquella en que estábamos sujetos, de modo que sirvamos bajo el régimen nuevo del Espíritu y no bajo el régimen viejo de la letra” (Rom. 7:6).

POCOS CAPÍTULOS DE LA BIBLIA han generado más controversia que Romanos 7. En cuanto a los temas involucrados, el Comentario bíblico adventista dice: “El significado de los versículos 14 al 25 ha sido uno de los problemas más debatidos de toda la epístola. Las preguntas básicas han girado en torno a dos aspectos: hasta qué punto la descripción de una lucha moral tan intensa puede ser autobiográfica, y si así fue, si dichos versículos se refieren a la vida de Pablo antes o después de su conversión. Que Pablo está hablando de su propia lucha personal con el pecado, resulta evidente por el significado obvio de sus palabras (cf. vers. 7-11, CC 15, JT 1:403). Pero también es igualmente cierto que está describiendo un conflicto que en forma más o menos pronunciada es experimentado por toda alma que se enfrenta a las demandas espirituales de la santa Ley de Dios, y las reconoce” (CBA 6:529, 530).

Los estudiosos de la Biblia difieren en cuanto a si Pablo tuvo la experiencia de Romanos 7 antes o después de su conversión. Lo importante es que la justicia de Jesús nos cubre y que en ella somos perfectos delante de Dios, que promete darnos la victoria sobre el pecado y conformarnos a “la imagen de su Hijo” (Rom. 8:29).

ESPÍRITU DE PROFECÍA

El Señor requiere perfecta obediencia; y si verdaderamente deseamos servirle, no habrá dudas en nuestra mente acerca de si vamos a obedecer sus requerimientos o si vamos a dedicarnos a nuestros intereses temporales...

Jesús murió, no para salvar al hombre en sus pecados, sino de sus pecados. Debemos eliminar el error de nuestros caminos, tomar nuestra cruz y seguir a Cristo, subyugar el yo y obedecer a Dios a cualquier costo...

Muchos han caído en el pecado de sacrificar su religión por causa de las ganancias mundanales, conservando una forma de piedad, pero con la mente puesta por completo en el logro de ventajas temporales. Pero la ley de Dios debe ser considerada prioridad absoluta, y debe ser obedecida tanto en el espíritu como en la letra. Jesús, nuestro gran ejemplo, nos enseñó la estricta obediencia mediante su vida y su muerte. Murió, el justo por el injusto, el inocente por el culpable, para preservar el honor de la ley de Dios, y al mismo tiempo impedir que el hombre pereciera totalmente (*Cada día con Dios*, {CDCD}, p. 160).

Era imposible que el pecador guardara la ley de Dios, que era santa, justa y buena; pero esta imposibilidad fue eliminada por la imputación de la justicia de Cristo al alma arrepentida y creyente. La vida y muerte de Cristo en beneficio del hombre pecador tuvieron el propósito de restaurarlo al favor de Dios, impartándole la justicia que satisfaría los requerimientos de la ley y hallaría aceptación ante el Padre.

Pero siempre es el propósito de Satanás invalidar la ley de Dios y tergiversar el verdadero significado del plan de salvación. En consecuencia, ha originado la falsedad de que el sacrificio de Cristo en la cruz del Calvario tenía el propósito de liberar a los hombres de la obligación de guardar los mandamientos de Dios. Ha introducido en el mundo el engaño de que Dios ha abolido su constitución, desechado su norma moral, y anulado su ley santa y perfecta. Si Él hubiera hecho esto, ¡qué terrible precio habría pagado el Cielo! En vez de proclamar la abolición de la ley, la cruz del Calvario proclama con sonido de trueno su inmutabilidad y carácter eterno. Si la ley hubiera podido ser abolida, y mantenido el gobierno del cielo y la tierra y los innumerables mundos de Dios, Cristo no habría necesitado morir. La muerte de Cristo iba a resolver para siempre el interrogante acerca de la validez de la ley de Jehová. Habiendo sufrido la completa penalidad por un mundo culpable, Jesús se constituyó en el Mediador entre Dios y el hombre, a fin de restaurar para el alma penitente el favor de Dios al proporcionarle la gracia de guardar la ley del Altísimo. Cristo no vino a abrogar la ley o los profetas, sino a cumplirlos hasta en la última letra. La expiación del Calvario vindicó la ley de Dios como santa, justa y verdadera, no solamente ante el mundo caído sino también ante el cielo y ante los mundos no caídos. Cristo vino a magnificar la ley y engrandecerla (*Fe y obras*, {FO}, pp. 121, 122).

54

MUERTOS A LA LEY

Lee Romanos 7:1 al 6. ¿Qué ilustración usa Pablo para mostrarles a sus lectores su relación con la Ley y qué quiere enfatizar con esa ilustración?

Romanos 7:1-6

¹ ¿Acaso ignoráis, hermanos (pues hablo con los que conocen la ley), que la ley se enseñorea del hombre entre tanto que éste vive? ² Porque la mujer casada está sujeta por la ley al marido mientras éste vive; pero si el marido muere, ella queda libre de la ley del marido. ³ Así que, si en vida del marido se uniere a otro varón, será llamada adúltera; pero si su marido muriere, es libre de esa ley, de tal manera que si se uniere a otro marido, no será adúltera. ⁴ Así también vosotros, hermanos míos, habéis muerto a la ley mediante el cuerpo de Cristo, para que seáis de otro, del que resucitó de los muertos, a fin de que llevemos fruto para Dios. ⁵ Porque mientras estábamos en la carne, las pasiones pecaminosas que eran por la ley obraban en nuestros miembros llevando fruto para muerte. ⁶ Pero ahora estamos libres de la ley, por haber muerto para aquella en que estábamos sujetos, de modo que sirvamos bajo el régimen nuevo del Espíritu y no bajo el régimen viejo de la letra.

La ilustración de Pablo en Romanos 7:1 al 6 está bastante relacionada con su razonamiento, pero un análisis cuidadoso del pasaje nos ayudará a entenderlo mejor.

En el contexto general de la carta, Pablo está hablando del sistema de culto establecido en el Sinaí; al que se refiere con frecuencia con la palabra ley. Los judíos tenían dificultad en entender que este sistema, que Dios les había dado, debía terminar con la venida del Mesías. De eso se ocupaba Pablo: los creyentes judíos todavía no estaban dispuestos a abandonar lo que había sido una parte tan importante de su vida.

En esencia, la ilustración de Pablo es la siguiente: una mujer está casada con un hombre. La ley la une a él mientras viva. Durante su vida, ella no puede ser consorte de otros hombres. Pero cuando él muere, ella está libre de la ley que la unía a él (Rom. 7:3).

¿De qué forma aplica Pablo la ilustración de la ley del matrimonio al sistema del judaísmo? Rom. 7:4, 5.

Romanos 7:4-5

⁴ Así también vosotros, hermanos míos, habéis muerto a la ley mediante el cuerpo de Cristo, para que seáis de otro, del que resucitó de los muertos, a fin de que llevemos fruto para Dios. ⁵ Porque mientras estábamos en la carne, las pasiones pecaminosas que eran por la ley obraban en nuestros miembros llevando fruto para muerte.

Así como la muerte de su marido libera a la mujer de la ley de su esposo, así la muerte de la antigua vida en la carne, mediante Jesucristo, libera a los judíos de la ley que se esperaba que guardaran hasta que el Mesías cumpliera sus tipos.

Ahora los judíos eran libres de “volver a casarse”. Recibieron la invitación a casarse con el Mesías resucitado y así dar frutos para Dios. Esta ilustración era una estrategia más que Pablo usaba para convencer a los judíos de que ahora estaban libres de abandonar el antiguo sistema.

Una vez más, teniendo en cuenta todo lo que Pablo y la Biblia dicen acerca de la obediencia a los Diez Mandamientos, no tiene sentido afirmar que Pablo les estaba diciendo a estos creyentes judíos que los Diez Mandamientos ya no eran obligatorios. Los que utilizan estos versículos para tratar de insistir con ese argumento (que se suprimió la Ley Moral) realmente no quieren decir exactamente eso de todos modos; lo que realmente quieren decir es que solo se suprimió el día de reposo sabático, no el resto de la Ley. Interpretar que Romanos 7:4 y 5 enseña que el cuarto Mandamiento ha sido abolido, suplantado o reemplazado por el domingo es darle un significado que nunca se pretendió que tuvieran esas palabras.

COMENTARIO DE LA LECCIÓN

Con suma reverencia, entremos a considerar el manjar que el Santo Espíritu nos sirve en esta semana.

¹ ¿Acaso ignoráis, hermanos (pues hablo con los que conocen la ley), que la ley se enseñorea del hombre entre tanto que éste vive? ² Porque la mujer casada está sujeta por la ley al marido mientras éste vive; pero si el marido muere, ella queda libre de la ley del marido. ³ Así que, si en vida del marido se uniere a otro varón, será llamada adúltera; pero si su marido muere, es libre de esa ley, de tal manera que si se uniere a otro marido, no será adúltera. ⁴ Así también vosotros, hermanos míos, habéis muerto a la ley mediante el cuerpo de Cristo, para que seáis de otro, del que resucitó de los muertos, a fin de que llevemos fruto para Dios. ⁵ Porque mientras estábamos en la carne, las pasiones pecaminosas que eran por la ley obraban en nuestros miembros llevando fruto para muerte. ⁶ Pero ahora estamos libres de la ley, por haber muerto para aquella en que estábamos sujetos, de modo que sirvamos bajo el régimen nuevo del Espíritu y no bajo el régimen viejo de la letra.

Mientras el hombre se mantenga bajo la ley y trate de justificarse por su propia obediencia, en cierta forma se coloca de una manera automática como esclavo del pecado. Solamente la gracia de Cristo puede libertar al hombre de las garras del pecado y de las garras de la muerte.

El apóstol está presentando al mundo judío los dos matrimonios espirituales que el hombre ha tenido con el Cielo; ambas bodas se han celebrado en dos montes diferentes y en dos formas completamente distintas.

En el monte Sinaí, esa boda se celebró con todo el esplendor y con toda la gloria divina que el hombre haya podido presenciar y que también que en su condición humana haya podido tolerar o soportar: la iglesia no contrajo bodas con una persona, sino que contrajo bodas con la Ley de Dios.

En el monte Calvario el pueblo de Dios contrae otra boda totalmente diferente: una boda de tristeza, una boda de sufrimiento, de dolor, de sangre y de muerte. La boda no es con la ley, sino con el Dueño y Dador de la ley, el Cordero de Dios que quita el pecado del mundo.

Hay cosas en la vida que nunca dejan de ser. Cuando se nos muere un ser amado, ese ser amado que se nos va, nunca deja de ser lo que fue en vida para nosotros: siempre será nuestro padre, nuestra madre, nuestro hijo o nuestra hija. Usted nunca va a decir; "la que fue mi madre"; usted con amor, tristeza, dolor, o sufrimiento siempre se va a referir a ella como su propia madre, aunque usted sabe que ya está muerta y ya no está presente físicamente con usted. Eso sí, ella está presente en su memoria, para honrarla, conforme al mandato divino: "Honra a tu padre y a tu madre" (Éxodo 20:12). Razón tuvo el profeta al escribir que sus obras con ellos siguen (Apocalipsis 14:13).

Dios devolvió el doble de las pertenencias a Job cuando lo restauró. Antes de su desgracia, Job tuvo 7,000 ovejas, 3 mil camellos, 500 yuntas bueyes y 500 asnas; después de su desgracia Job tuvo 14,000 ovejas, 6 mil camellos, mil yuntas de bueyes y mil asnas.

Pero esto no sucedió con sus hijos: antes de su desgracia Job tuvo siete hijos, después de su desgracia Job tuvo otros siete hijos, haciendo un total de 14 hijos. Para él, los primeros hijos, aun muertos, no dejaron de ser sus hijos.

Algo así sucede con el primer esposo espiritual del pueblo de Dios. La ley, aun muerta, no deja de ser nuestro primer esposo. Está en nuestros corazones, la llevamos cargando en nuestras mentes, recordamos todas sus

instrucciones, nos enseñó tanto, con ella aprendimos tanto, nos hizo crecer tanto, nos hizo madurar, nos hizo ser sabios, prudentes y bien portados, nos preparó tanto en la vida, que ha sido la clave para que ahora en nuestro segundo matrimonio podamos llevar una vida de felicidad y de paz con nuestro segundo esposo, que es nuestro Señor Jesucristo.

Nuestro primer esposo se nos entregó con vida pero murió; nuestro segundo esposo se nos entregó muerto, pero resucitó y vivirá para siempre por la eternidad y nosotros viviremos junto a él.

Sin duda alguna, este texto trae cierta confusión cuando lo leemos; empero hay algo que nos queda claro y es que las obligaciones del matrimonio quedan anuladas con la muerte de uno de los cónyuges.

En el versículo primero, está hablando de la muerte del hombre, en este caso es la muerte de la esposa: ¹ ¿Acaso ignoráis, hermanos (pues hablo con los que conocen la ley), que la ley se enseñoorea del hombre entre tanto que éste vive?

Pero en el versículo cuatro está hablando de la muerte del esposo, que en este caso es la Ley:

⁴ Así también vosotros, hermanos míos, habéis muerto a la ley mediante el cuerpo de Cristo, para que seáis de otro, del que resucitó de los muertos, a fin de que llevemos fruto para Dios.

Esta confusión de la analogía del apóstol, parece inevitable y sólo podemos llegar a la comprensión de que el texto tiene encerradas dos importantes lecciones para nosotros:

-La primera lección es que las obligaciones del matrimonio quedan absueltas con la muerte del esposo (la ley)

-La segunda lección es que las obligaciones del matrimonio quedan absueltas con la muerte de la esposa (el pecador).

La primera lección es que cuando el primer esposo muere (la ley), estamos libres para entrar en una nueva relación con nuestro segundo Esposo, que es Cristo.

Sin Cristo, la ley es una fuerza viva de condenación para nosotros.

La razón más grande de la infelicidad matrimonial, son los errores que cometen los dos integrantes del matrimonio. Este no es el caso del matrimonio espiritual: el esposo -que es la ley- es perfecto, no hay error en él; aquí el problema es la esposa -el pecador- quien, por más que lo intente y desee, no puede vivir, ni estar a la altura de las exigencias y de la intolerancia de su esposo.

El divorcio de nuestro primer esposo -que es la ley-, es algo que el Cielo no contempla, ya que ese matrimonio lo consumó Dios mismo, allí en el mismo cielo. Cada vez que un niño nace es inmediatamente unido a la santa ley de Dios, aun sin el consentimiento directo del recién nacido. Ese título oficial de consentimiento a una ley que nos condena, lo firmó Adán por medio de su desobediencia, y ese importante documento se encuentra celosamente guardado en los archivos del infierno, por su dueño Satanás. Sólo el fuego del juicio eterno tendrá el poder de quemar tan funesto documento, que tiene hundido a un mundo entero en el sufrimiento, en la miseria y el dolor.

Hubo fruto del matrimonio entre la ley y el pecador; a la hija que nació le dieron por nombre la *muerte*.

A pesar de que la ley nos enseñó lo que tenemos que hacer, cuándo debemos de hacerlo, y cómo debemos hacerlo, nuestro primer esposo -que era la ley-, era un marido tirano, ya que si no seguíamos al pie de la letra sus instrucciones, inmediatamente iba en nuestra contra y nos condenaba sin misericordia; el amor no existía ni predominaba en nuestro primer esposo; tan sólo la exigencia, la ordenanza y la rigidez. Su voz es clara y no hay manera de negociar cuando ordena: “no mentirás”.

El problema de nuestro primer esposo -que es la ley-, no era lo que nos enseñaba, sino cómo nos lo enseñaba. Nos conducía en las cosas correctas para hacer, pero todo lo hacía con rigor, con dureza, con autoridad, todo a manera de orden, la intención era muy buena, pero hecho sin sentimiento, sin tacto y sin amor; era un esposo intransigente.

Nuestro segundo Esposo nos enseña lo mismo que nuestro primer esposo, pero lo hace de una manera diferente, con una metodología distinta: es comprensible, es paciente, es tolerante, él sabe y conoce nuestra condición, ya que él ha experimentado nuestra propia condición en este mundo; por lo tanto nos trata con calma, con cariño y con dulzura. Con nuestro segundo esposo tenemos una relación de amor y comprensión.

En la relación con nuestro primer esposo -que es la ley-, predominaba un sentimiento de obligación mezclado con miedo; la relación con nuestro segundo Esposo Jesucristo, predomina un sentimiento de afecto dulce y espontáneo.

La ley nos exigía obedecer para poder vivir, Cristo nos da la vida para poder obedecer; a Cristo le entregamos gozosamente nuestra voluntad con amor y gratitud.

4 Así también vosotros, hermanos míos, habéis muerto a la ley mediante el cuerpo de Cristo, para que seáis de otro, del que resucitó de los muertos, a fin de que llevemos fruto para Dios.

La segunda lección que aprendemos de este presuntamente confuso texto, es que las obligaciones matrimoniales quedan absueltas con la muerte de la esposa (el pecador).

De la misma manera que un esposo ya no tiene más autoridad sobre su muerta esposa, la ley ya no tiene autoridad sobre un pecador que está tendido sobre su lecho, vencido por la muerte.

De la misma manera que la ley ya se vindicó frente al criminal que acaba de pagar su deuda social con su vida, la ley divina queda vindicada frente al pecador que acaba de pagar la paga del pecado con la muerte terrenal. Para quienes no acepten la vida eterna ofrecida por Cristo, la vindicación final de la ley será el día del juicio eterno.

ESPÍRITU DE PROFECÍA

Los símbolos y las sombras del servicio ceremonial más las profecías, daban a los israelitas una visión velada y borrosa de la misericordia y de la gracia que serían traídas al mundo mediante la revelación de Cristo. A Moisés se le reveló el significado de los símbolos y de las sombras que señalan a Cristo; él vio el fin de lo que iba a desaparecer cuando, a la muerte de Cristo, el símbolo se encontró con la realidad simbolizada ["tipo" y "antitipo"]. Él vio que únicamente por medio de Cristo el hombre puede guardar la ley moral. Por la transgresión de esta ley el hombre introdujo el pecado en el mundo, y con el pecado vino la muerte. Cristo se convirtió en la propiciación por el pecado del hombre. Él brindó su perfección de carácter en lugar de la pecaminosidad del hombre. Tomó sobre sí la maldición de la desobediencia. Los sacrificios y las ofrendas anunciaban de antemano el sacrificio que él iba a hacer. El cordero sacrificado simbolizaba al Cordero que debía quitar el pecado del mundo (Comentario de Elena G. de White en *Comentario bíblico adventista del séptimo día*, {6BC}, t. 6, p. 1096).

Los que profesan aferrarse a Cristo, centralizando sus esperanzas en él, al paso que manifiestan su desdén por la ley moral y las profecías, no están en una posición más segura que la que adoptaron los judíos incrédulos. No pueden llamar a los pecadores al arrepentimiento en una forma comprensible, pues son incapaces de explicar adecuadamente de qué deben arrepentirse. El pecador, al ser exhortado a abandonar sus pecados, tiene derecho a preguntar: ¿Qué es pecado? Los que respetan la ley de Dios, pueden responder: Pecado es la transgresión de la ley. Confirmando esto, dice el apóstol Pablo: No hubiera conocido el pecado sino por la ley.

Sólo los que reconocen las demandas válidas de la ley moral pueden explicar la naturaleza de la expiación. Cristo vino para mediar entre Dios y el hombre, para hacer al hombre uno con Dios, poniéndolo en obediencia a la ley divina. No había poder en la ley para perdonar a su transgresor. Sólo Jesús podía pagar la deuda del pecador. Pero el hecho de que Jesús haya pagado la deuda del pecador arrepentido, no le da a él licencia para continuar transgrediendo la ley de Dios, sino que debe, de allí en adelante, vivir en obediencia a esa ley (*Mensajes selectos*, {1MS}, t. 1, p. 269).

La mayor dificultad a la que Pablo tuvo que hacer frente surgió de la influencia de los maestros judaizantes. Ellos le provocaron mucha dificultad ocasionando disensiones en la iglesia de Corinto. Continuamente presentaban las virtudes de las ceremonias de la ley, exaltando esas ceremonias por encima del Evangelio de Cristo y condenando a Pablo porque no las imponía a los nuevos conversos...

Sin Cristo, el transgresor era dejado bajo su maldición, sin esperanza de perdón. La ministración no tenía gloria en sí misma, pero el Salvador prometido, revelado en los símbolos y sombras de la ley ceremonial, hacía que la ley moral fuera gloriosa.

Pablo quería que sus hermanos vieran que la gran gloria de un Salvador que perdona los pecados daba significado a todo el sistema judío. Deseaba que ellos también vieran que cuando Cristo vino al mundo y murió como sacrificio para el hombre, el símbolo se encontró con lo simbolizado (*Mensajes selectos*, {1MS}, t. 1, pp. 278-280).

EL PECADO Y LA LEY

Si Pablo está hablando de todo el sistema de leyes del Sinaí, ¿qué podemos decir de Romanos 7:7, en el que menciona específicamente uno de los Diez Mandamientos? ¿No refuta la postura tomada ayer de que Pablo no estaba hablando de la abolición de los Diez Mandamientos?

La respuesta es “No”. Una vez más debemos tener en cuenta que la palabra ley, para Pablo, es todo el sistema introducido en el Sinaí, que incluía la Ley Moral entre otras. Por ende, Pablo podía citar de ella, al igual que de cualquier otra porción de toda la economía judía, para hacer sus comentarios. Sin embargo, cuando el sistema dejó de existir con la muerte de Cristo, eso no incluía la Ley Moral, que había existido incluso antes del Sinaí y que también existe después del Calvario.

Lee Romanos 7:8 al 11. ¿Qué enseña Pablo sobre la relación entre la Ley y el pecado?

Romanos 7:8-11

⁸ Mas el pecado, tomando ocasión por el mandamiento, produjo en mí toda codicia; porque sin la ley el pecado está muerto. ⁹ Y yo sin la ley vivía en un tiempo; pero venido el mandamiento, el pecado revivió y yo morí. ¹⁰ Y hallé que el mismo mandamiento que era para vida, a mí me resultó para muerte; ¹¹ porque el pecado, tomando ocasión por el mandamiento, me engañó, y por él me mató.

Dios se les reveló a los judíos, diciéndoles en detalle lo que estaba bien y lo que estaba mal en cuestiones morales, civiles, ceremoniales y de salud. También explicó los castigos por violar las distintas leyes. La violación de la voluntad revelada de Dios aquí se define como pecado.

Por ende, explica Pablo, él no habría sabido si era pecado codiciar sin que la “Ley” le informara ese hecho. El pecado es la violación de la voluntad revelada de Dios y, donde no hay conocimiento de la voluntad revelada no hay conciencia del pecado. Cuando esa voluntad revelada se da a conocer a una persona, esta se reconoce como pecadora, y está bajo la condenación y la muerte. En este sentido, la persona muere.

En consonancia con la argumentación de Pablo aquí y en toda esta sección, él está tratando de construir un puente para lograr que los judíos, que veneran la “Ley”, vean a Cristo como el cumplimiento de esa ley. Demuestra que la Ley era necesaria pero que su función era limitada. La Ley estaba destinada a mostrar la necesidad de la salvación; nunca pretendió ser el medio para obtener esa salvación.

“El apóstol Pablo, al relatar sus experiencias, presenta una importante verdad acerca de la obra que debe efectuarse en la conversión. Dice: ‘Yo sin ley vivía en un tiempo –no sentía ninguna condenación–; pero venido el mandamiento –cuando la Ley de Dios se manifestó con fuerza en su conciencia–, el pecado revivió y yo morí’. Entonces se consideró pecador, condenado por la Ley divina. Obsérvese que fue Pablo el que murió, y no la Ley.”–Comentarios de Elena G. de White”, Comentario bíblico adventista, t. 6, p. 1.076.

¿En qué sentido has “muerto” ante la Ley? En ese contexto, ¿cómo puedes entender lo que Jesús ha hecho por ti al darte una nueva vida en él?

COMENTARIO DE LA LECCIÓN

Romanos 7:8-11

⁸ Mas el pecado, tomando ocasión por el mandamiento, produjo en mí toda codicia; porque sin la ley el pecado está muerto. ⁹ Y yo sin la ley vivía en un tiempo; pero venido el mandamiento, el pecado revivió y yo morí. ¹⁰ Y hallé que el mismo mandamiento que era para vida, a mí me resultó para muerte; ¹¹ porque el pecado, tomando ocasión por el mandamiento, me engañó, y por él me mató.

En este texto Pablo nos está entregando una postal de pureza infantil. El apóstol creció en el rigor del mundo fariseo, donde guardar la ley era el propósito primordial y el requisito número uno de la religión. Posiblemente Pablo pudo haber fijado sus ojos en Cristo y de la misma manera que lo hizo el joven rico, también le pudo haber respondido a Cristo: ²⁰...Maestro, todo esto lo he guardado desde mi niñez. (Marcos 10:20)

Pablo se comparó con los diez mandamientos de la Ley de Dios, y el veredicto resultó muy claro: fue hallado inocente. Pero, iluminado por los poderosos rayos de la santidad divina, se encontró en una situación diferente: encontró que su naturaleza era una codicia total y por la presencia en su vida del detestable pecado llamado codicia, automáticamente se hizo culpable del quebrantamiento de todos los mandamientos; su veredicto cambió de inocente a culpable.

Los humanos siempre deseamos las cosas prohibidas, simplemente porque son prohibidas. Si a un niño no se le prohibiera abrir determinada puerta, posiblemente ni siquiera intentaría abrir la puerta.

La rebeldía crece donde hay restricción, porque esa es la naturaleza caída del hombre; la naturaleza del hombre es siempre ir en contra del orden, en contra del respeto, en contra de la disciplina, en contra de la restricción y en contra de la ley del humano; así mismo, es ir en contra de la ley de Dios.

Pablo, antes de conocer a Cristo, había aprendido a vivir con su conciencia, pero su conciencia no estaba instruida correctamente. Él había enseñado a su conciencia siempre a mantenerse a su lado, y cuando se hace eso, solamente se logra conseguir una vida pecaminosa. Pero llegó el momento de la verdadera revelación y ahora la conciencia tomó posición en contra de él, y le descubrió una vida llena de pecado, por eso el apóstol exclamó: ⁸ Mas el pecado, tomando ocasión por el mandamiento, produjo en mí toda codicia."

Es muy interesante ver cómo el dueño del casino o de la casa de apuestas, acaba de tomar el dinero de otra persona y puede caminar por las calles, con la frente en alto como si fuera un hombre honesto, como si fuera un legítimo hombre de negocios. ¡Cuántas personas transitan por el camino de la injusticia, de la maldad y de la crueldad, y por las noches pueden dormir como inocentes criaturas!

Nos cuenta la anécdota judía que Jacob no podía dormir por la noche: daba vueltas y vueltas en la cama. Al verlo, su esposa le preguntó qué le ocurría y él le comentó que le debía dinero a Isaac y al día siguiente se vencía la fecha de pago y no tenía el dinero para pagarle. La esposa de Jacob le dijo que ya no se preocupara, que durmiera tranquilo. Ella tomó el teléfono, llamó a Isaac y le contó que Jacob no tenía el dinero para pagarle al día siguiente. De ese momento en adelante Jacob comenzó a dormir como un inocente niño, entre tanto que Isaac comenzó a dar vueltas en la cama, con insomnio.

Hemos aprendido a acomodar nuestra vida de pecado, y nos hemos enseñado a dormir en paz aun en medio de nuestras atrocidades y fechorías. Todo eso termina cuando la ley se hace presente; la ley ilumina nuestra maldad y nos toca repetir lo que el apóstol dijo en el versículo nueve: "Y yo sin la ley vivía en un tiempo; pero venido el mandamiento, el pecado revivió y yo morí. Y, con humana desesperación, añade al respecto: ¡miserable hombre de mí! ¿Quién me librá de este cuerpo de muerte?" (Romanos 7:24).

ESPÍRITU DE PROFECÍA

El pueblo de Dios, a quien él llama su tesoro peculiar, tuvo el privilegio de tener un sistema doble de ley: la moral y la ceremonial. La una, que señala hacia atrás a la creación, para que se mantenga el recuerdo del Dios viviente que hizo el mundo, cuyas demandas tienen vigencia sobre todos los hombres en cada dispensación, y que existirá a través de todo el tiempo y la eternidad; la otra dada debido a que el hombre transgredió la ley moral, y cuya obediencia consistía en sacrificios y ofrendas que señalaban la redención futura. Cada una es clara y diferente de la otra.

La ley moral fue desde la creación una parte esencial del plan divino de Dios, y era tan inmutable 1095 como él mismo. La ley ceremonial debía responder a un propósito particular en el plan de Cristo para la salvación de la raza humana. El sistema simbólico de sacrificios y ofrendas fue establecido para que mediante esas ceremonias el pecador pudiera discernir la gran ofrenda: Cristo. Pero los judíos estaban tan cegados por el orgullo y el pecado que sólo unos pocos de ellos pudieron ver más allá de la muerte de animales como una expiación por el pecado; y cuando vino Cristo, a quien prefiguraban esas ofrendas, no pudieron reconocerlo. La ley ceremonial era gloriosa; era el medio dispuesto por Jesucristo en consejo con su Padre para ayudar en la salvación de la raza humana. Toda la disposición del sistema simbólico estaba fundada en Cristo. Adán vio a Cristo prefigurado en el animal inocente que sufría el castigo de la transgresión que él había cometido contra la ley de Jehová (Comentarios de Elena G. de White en *Comentario bíblico adventista*, {6BC}, t. 6, pp. 1094, 1095).

Cuando el Espíritu de Dios le revela al hombre todo el significado de la ley, se efectúa un cambio en el corazón. La fiel descripción de su verdadero estado, hecha por el profeta Natán, movió a David a comprender sus pecados y lo ayudó a desprenderse de ellos. Aceptó mansamente el consejo y se humilló delante de Dios...

El pecado no mató a la ley, sino que mató la mente carnal en Pablo... [Él] llama la atención de sus oyentes a la ley quebrantada y les muestra en qué son culpables. Los instruye como un maestro instruye a sus alumnos, y les muestra el camino de retorno a su lealtad a Dios (*Mensajes selectos*, {1MS}, t. 1, pp. 249, 250).

Hay muchos que claman: "Cree, solamente cree". Preguntadles qué habréis de creer. ¿Habréis de creer las mentiras forjadas por Satanás contra la ley de Dios, santa, justa y buena? Dios no usa su grande y preciosa gracia para anular su ley, sino para establecerla. ¿Cuál fue la decisión de Pablo? Dice: "¿Qué diremos pues? ¿La ley es pecado? En ninguna manera. Pero yo no conocí el pecado sino por la ley... Yo sin la ley vivía en un tiempo; pero venido el mandamiento, el pecado revivió y [¿terminó entonces el mandamiento? No.] yo [Pablo] morí... De manera que la ley a la verdad es [¿un obstáculo directo en el camino de mi propia libertad y paz? No.] santa, y el mandamiento santo, justo y bueno" (Romanos 7:7-12) (*Mensajes selectos*, {1MS}, t. 1, p. 407).

LA LEY ES SANTA

Lee Romanos 7:12. ¿De qué forma entendemos este versículo en el contexto de lo que Pablo ha venido analizando?

Romanos 7:12

¹²De manera que la ley a la verdad es santa, y el mandamiento santo, justo y bueno.

Como los judíos veneraban la Ley, Pablo la exalta de todas las maneras posibles. La Ley es buena para lo que hace, pero no puede hacer lo que nunca estuvo destinada a hacer: salvarnos del pecado. Para eso necesitamos a Jesús, porque la Ley (ya sea todo el sistema judío o la Ley Moral en particular) no puede ofrecer salvación. Solo pueden Jesús y su justicia, que recibimos mediante la fe.

¿A quién culpa Pablo por su condición de “muerte”, y qué exonera? ¿Por qué es importante esta distinción? Rom. 7:13.

Romanos 7:13

¹³¿Luego lo que es bueno, vino a ser muerte para mí? En ninguna manera; sino que el pecado, para mostrarse pecado, produjo en mí la muerte por medio de lo que es bueno, a fin de que por el mandamiento el pecado llegase a ser sobremanera pecaminoso.

En Romanos 7:13, Pablo presenta la “Ley” de la mejor manera posible. Decide culpar al pecado, no a la Ley, por su terrible condición pecaminosa; es decir, por su obrar con **“toda codicia” (Rom. 7:8)**. La Ley es buena, porque es el patrón de conducta de Dios, pero como pecador Pablo está condenado ante ella.

¿Por qué el pecado tuvo tanto éxito en mostrar a Pablo como un pecador terrible? Rom. 7:14, 15.

Romanos 7:14-15

¹⁴Porque sabemos que la ley es espiritual; mas yo soy carnal, vendido al pecado. ¹⁵Porque lo que hago, no lo entiendo; pues no hago lo que quiero, sino lo que aborrezco, eso hago.

Carnal significa lascivo, o lujurioso. Por este motivo, Pablo necesitaba a Jesucristo. Solo Jesucristo podía quitar la condenación (Rom. 8:1). Solo Jesucristo podía liberarlo de la esclavitud del pecado.

Pablo se describe a sí mismo como “vendido al pecado”. Es esclavo del pecado. No tiene libertad. No puede hacer lo que quiere. Él trata de hacer lo que la buena Ley le dice que haga, pero el pecado no se lo permitirá.

Con esta ilustración, Pablo estaba tratando de mostrar a los judíos su necesidad del Mesías. Ya había señalado que la victoria solo es posible bajo la gracia (Rom. 6:14). Este mismo pensamiento se vuelve a enfatizar en Romanos 7. Vivir bajo la “Ley” significa ser esclavo del pecado, un amo despiadado.

Según tu propia experiencia, ¿cómo te esclaviza el pecado? ¿Has tratado alguna vez de jugar con el pecado, pensando que podrías controlarlo a tu antojo, solo para encontrarte bajo un capataz vicioso y despiadado? ¡Bienvenido a la realidad! ¿Por qué, entonces, debes entregarte a Jesús y morir al yo a diario?

COMENTARIO DE LA LECCIÓN

Romanos 7:12

¹²De manera que la ley a la verdad es santa, y el mandamiento santo, justo y bueno.

-La ley de Dios tiene un dominio universal: sus preceptos son para todos los tiempos, en todos los lugares, y para todos los seres

-Su obligación es perpetua; no permite que se le haga ningún cambio; se pueden acabar los cielos y la tierra, pero no se acaba la ley de Dios

-La ley es perfecta en su carácter: “la ley de Jehová es perfecta, que convierte el alma” (Salmo 19:7; Santiago 1:25) “La perfecta ley, la de la libertad”

-La ley de Dios es espiritual, proviene de un Dios que es Espíritu, por lo tanto se demanda una obediencia espiritual

-La ley de Dios es santa, no tiene mancha, ni arruga; el Legislador la diseñó para bien de la criatura

-La ley de Dios es justa, está fundada sobre eternos principios de justicia universal

-La ley de Dios es buena, diseñada para promover la felicidad y la vida a quienquiera que la obedezca

Para el inconverso, la ley:

-Lo restringe y lo limita de la transgresión

-Le trae luz respecto a la transgresión

-Lo convence de su estado transgresor

-Lo prepara para buscar y recibir la misericordia de Dios

Para el converso, la ley:

-Es la regla con la cual debe ser gobernado

-Le sirve para advertir y prevenir en contra del pecado

-Le hace sentirse agradecido por el privilegio de disfrutar la ley

-Lo mantiene en una estrecha dependencia, muy cerca de Jesús, ya que el juicio final será de acuerdo con las provisiones de la ley

¿Cómo podemos invalidar la ley?

- No predicándola ni enseñándola, sino ocultándola, aduciendo que “era para los judíos”
- Enseñando que la fe no tiene necesidad de la ley, porque ahora “estamos bajo la gracia”
- Continuando en el pecado... “para que la gracia abunde”... ¡Ojo! Romanos 6:1, 2
- Menospreciando a Cristo, su Autor

¿Cómo podemos validar la ley?

- Enseñando la necesidad de la santidad
- Estableciéndola en nuestros corazones y vidas
- Obedeciéndola por fe, con la gracia que él nos otorga
- Amo a Cristo, su Autor y permitiendo que Él nos capacite cada día para obedecerla.

Proverbios 28: 9 dice: “**El que aparta su oído para no oír la ley, su oración también es abominable**”

Dios no sólo aborrece el acto apartarse de la Ley; Dios también aborrece la demostración de un acto religioso hipócrita, donde se está haciendo una demostración de ser bueno y santo, cuando la realidad dista mucho de serlo.

Toda persona que aparta su oído de la ley de Dios, tarde o temprano caerá en aflicción o problemas; cuando ese momento llegue, es muy posible que doblará sus rodillas para orar a Dios, pero Dios no sólo dejará de prestar atención al pedido de tal persona, sino, más que eso, despreciará y aborrecerá el pedido de oración, de la misma manera que la persona ha despreciado la ley de Dios. Se cumplirá el temible texto de Salmo 109:7 que establece: “**Cuando sea juzgado, salga culpable; y su oración sea para pecado.**”

Todo lo contrario sucederá a la persona justa: por haber oído y haber guardado la ley de Dios, cuando llegue la aflicción y los problemas cerquen su vida, doblará su rodilla y clamará a Dios, y será escuchada por un Dios justo y su oración nunca será despreciada.

Este pensamiento tendría que estar en el fondo de nuestra mente y corazón, y tendría que ponernos a temblar. ¿Será que muchos de nosotros somos quebrantadores de la ley de Dios, quizá abierta y deliberadamente? Volvamos a Dios, para recibir perdón de nuestros pecados y transgresiones, y ponernos a cuenta con Dios, antes de que sea demasiado tarde. Tarde o temprano la aflicción, la tristeza, la desgracia o la enfermedad tocará a nuestras vidas, y no habrá cosa más desesperante, que nuestro Padre Celestial se niegue a escucharnos y que menosprecie nuestras palabras de pedido de auxilio y socorro, en momentos en que de verdad necesitamos de su ayuda.

La conocida joya escrituraria de Elena Gould Harmon (de White) afirma: "Hay ciertas condiciones de acuerdo con las cuales podemos esperar que Dios oiga y conteste nuestras oraciones. Una de las primeras es que sintamos necesidad de la ayuda que Él puede dar. Nos ha dejado esta promesa: "Porque derramaré aguas sobre la tierra sedienta, y corrientes sobre el sequedal." Los que tienen hambre y sed de justicia, los que suspiran por Dios, pueden estar seguros de que serán saciados. El corazón debe estar abierto a la influencia del Espíritu; de otra manera no puede recibir las bendiciones de Dios... Presentad a Dios vuestras necesidades, tristezas, gozos, cuidados y temores. No podéis agobiarle ni cansarle. El que tiene contados los cabellos de vuestra cabeza no es indiferente a las necesidades de sus hijos. "Porque el Señor es muy misericordioso y compasivo" (El camino a Cristo, página 47).

Bien podemos afirmar que nuestros corazones nos critican cuando elevamos plegarias a Dios sabiendo que nuestra mente está en oposición directa hacia quien nos implora guardar sus preceptos. Nuestras oraciones se vuelven una abominación y nos volvemos extraños a los favores de Dios, cuando tenemos un punto de partida para ponernos fuera del control de la santa Ley de Dios. La oferta que Dios nos propone es un cristianismo práctico como parte de la oración; y, si esa es su oferta, tendríamos que pedirla y buscarla con todo nuestro corazón. El cristianismo práctico tiene que ser sostenido por la oración del justo que ora eficazmente; y la oración tiene que ser sostenida por un cristianismo práctico. Así sí que tiene mucho poder "... La oración eficaz del justo puede mucho." (Santiago 5:16).

Además de vivirlas, es nuestro deber y privilegio compartir estas preciosas verdades con otros hermanos cristianos, a fin de que el Espíritu de verdad les ayude a visualizar estas verdades cristianas bíblicas.

ESPÍRITU DE PROFECÍA

¿Qué sucedería si saliéramos a las calles, mancháramos nuestros vestidos con lodo, después volviéramos a casa, y contemplando nuestros vestidos sucios delante del espejo le dijéramos: "Límpiame de mi suciedad"? ¿Nos limpiaría de nuestra mancha? Esta no es la función del espejo. Todo lo que puede hacer es mostrarnos que nuestros vestidos están manchados; pero no puede quitarnos las manchas.

Así también sucede con la ley de Dios. Indica los defectos de carácter; nos condena como pecadores; pero no ofrece perdón al transgresor. No puede salvarlo de sus pecados. Pero Dios ha dispuesto algo. Dice Juan: "Si alguno hubiere pecado, abogado tenemos para con el Padre, a Jesucristo el justo" De modo que vamos a él y descubrimos el carácter de Jesús, y la rectitud de su carácter salva al transgresor si de nuestra parte hemos hecho todo lo que podíamos.

Y sin embargo entre tanto que salva al transgresor no suprime la ley de Dios, sino que la exalta. Exalta la ley porque ella es el detector del pecado. Y es la sangre purificadora de Cristo la que quita nuestros pecados cuando vamos a él con el alma contrita en busca de su perdón. Nos imparte su justicia. Pone la culpabilidad sobre sí mismo (Comentarios de Elena G. de White en *Comentario bíblico adventista del séptimo día*, {7BC}, t. 7, p. 947).

Como resultado de la desobediencia de Adán, cada ser humano es un transgresor de la ley, vendido al pecado. A menos que se arrepienta y convierta, está bajo las ataduras de la ley, sirviendo a Satanás, cayendo en los engaños del enemigo y llevando testimonio contra los preceptos de Jehová. Pero por la perfecta obediencia a los requerimientos de la ley, el hombre es justificado. Solamente mediante la fe en Cristo es posible una obediencia tal. Los hombres pueden comprender la espiritualidad de la ley, pueden reconocer su poder como revelador del pecado, pero son incapaces de hacer frente al poder y los engaños de Satanás a menos que acepten la expiación hecha para ellos en el sacrificio vicario de Cristo quien es nuestra expiación (*En los lugares celestiales*, {ELC}, p. 148).

El valor infinito del sacrificio requerido para nuestra redención pone de manifiesto que el pecado es un tremendo mal, que ha descompuesto todo el organismo humano, pervertido la mente y corrompido la imaginación. El pecado ha degradado las facultades del alma. Las tentaciones del exterior hallan eco en el corazón, y los pies se dirigen imperceptiblemente hacia el mal.

Así como el sacrificio en beneficio nuestro fué completo, también debe ser completa nuestra restauración de la corrupción del pecado. La ley de Dios no disculpará ningún acto de perversidad; ninguna injusticia escapará a su condenación. El sistema moral del Evangelio no reconoce otro ideal que el de la perfección del carácter divino. La vida de Cristo fué el perfecto cumplimiento de todo precepto de la ley. El dijo: "He guardado los mandamientos de mi Padre." Su vida es para nosotros un ejemplo de obediencia y servicio. Sólo Dios puede renovar el corazón (*El ministerio de curación*, {MC}, p. 357).

EL HOMBRE DE ROMANOS 7

“Y si lo que no quiero, esto hago, apruebo que la ley es buena. De manera que ya no soy yo quien hace aquello, sino el pecado que mora en mí” (Rom. 7:16, 17). ¿Qué lucha se presenta aquí?

Al usar la Ley como espejo, el Espíritu Santo convence a una persona de que no agrada a Dios porque no cumple con los requerimientos de la Ley. Si se esfuerza para cumplir con esos requisitos, el pecador muestra que reconoce que a Ley es buena.

¿Qué puntos, que Pablo ya había tocado, repite por énfasis? Rom. 7:18-20.

Romanos 7:18-20

¹⁸Y yo sé que en mí, esto es, en mi carne, no mora el bien; porque el querer el bien está en mí, pero no el hacerlo. ¹⁹Porque no hago el bien que quiero, sino el mal que no quiero, eso hago. ²⁰Y si hago lo que no quiero, ya no lo hago yo, sino el pecado que mora en mí.

Para llamar la atención de una persona a su necesidad de Cristo, el Espíritu Santo a menudo la conduce a través de una experiencia al estilo del “Antiguo Pacto”. Elena de White describe la experiencia de Israel de la siguiente manera: “Los israelitas no se dieron cuenta de la pecaminosidad de su propio corazón, ni que sin Cristo les era imposible guardar la Ley de Dios; y con excesiva premura concertaron su pacto con Dios. Creyéndose capaces de ser justos por sí mismos, declararon: ‘Haremos todas las cosas que Jehová ha dicho, y obedeceremos’ (Éxo. 24:7). [...] Apenas unas pocas semanas después, quebrantaron su pacto con Dios al postrarse a adorar una imagen fundida. No podían esperar el favor de Dios por medio de un pacto que ya habían roto; y ahora sintieron su pecaminosidad y necesidad del Salvador revelado en el pacto de Abraham y simbolizado en los sacrificios. De manera que, mediante la fe y el amor, se vincularon con Dios como su libertador de la esclavitud del pecado. Ya estaban capacitados para apreciar las bendiciones del nuevo pacto” (PP 388).

Lamentablemente, al no renovar su dedicación a Cristo diariamente, muchos cristianos, de hecho, están sirviendo al pecado, por más que detesten admitirlo. Ellos racionalizan que, en realidad, están pasando por la experiencia normal de la santificación y que simplemente todavía tienen un largo camino por recorrer. Por eso, en lugar de llevarle a Cristo los pecados conocidos y pedirle que les dé la victoria sobre ellos, se esconden detrás de Romanos 7, que les dice, según ellos piensan, que es imposible hacer el bien. En realidad, este capítulo está diciendo que es imposible hacer el bien cuando una persona es esclava del pecado, pero la victoria es posible en Jesucristo.

¿Obtienes las victorias sobre el yo y el pecado que Cristo nos promete? Si no, ¿por qué? ¿Cuáles son las malas decisiones que tomas?

COMENTARIO DE LA LECCIÓN

Romanos 7:18-20

¹⁸ Y yo sé que en mí, esto es, en mi carne, no mora el bien; porque el querer el bien está en mí, pero no el hacerlo. ¹⁹ Porque no hago el bien que quiero, sino el mal que no quiero, eso hago. ²⁰ Y si hago lo que no quiero, ya no lo hago yo, sino el pecado que mora en mí.

Este texto bíblico ¿está hablando de un hombre convertido o de un hombre que aún no se ha convertido? Dicho en otras palabras, este texto ¿lo escribió Pablo cuando ya era un converso, o escribió estas palabras recordando el tiempo en que él todavía no se había convertido al cristianismo? Como es normal, siempre encontramos dos corrientes de interpretación, casi siempre la una opuesta a la otra.

Hay un grupo de personas que dicen que este texto se refiere a un hombre que todavía no se ha regenerado, y por el otro lado hay quienes aseguran que este texto se aplica a un hombre ya regenerado. Partiendo de este punto de vista, los dos grupos están parcialmente correctos y también están parcialmente equivocados.

El argumento de los dos lados puede estar inconcluso; por un lado encontramos las expresiones de un hombre ya convertido tales como: “¹⁸ Y yo sé que en mí” donde Pablo está hablando en tiempo presente. También tenemos el versículo diecinueve donde muestra que Pablo está en el proceso de lograr un alto grado de santidad: “¹⁹ Porque no hago el bien que quiero, sino el mal que no quiero, eso hago.”

Por el otro lado, está el grupo que cree que Pablo está escribiendo y describiendo esa etapa donde él aún no se había regenerado, ya que hay muchas declaraciones, por ejemplo: “El pecado que mora en mí”; “yo soy carnal, vendido al pecado”; “la ley del pecado está en mis miembros”; “miserable de mí” y otras expresiones semejantes.

De todas maneras, en las expresiones aparentemente contradictorias que hemos leído, se puede encontrar el pensamiento y el razonamiento de un cristiano; por lo tanto llegamos a la conclusión de que Pablo está escribiendo de las diferentes etapas que hay en el largo camino de la santificación.

No importa cuánto tiempo tengamos militando en el evangelio, cada día encontramos nuevos defectos, errores, vicios y pecados, contra los cuales tenemos que luchar constantemente. En realidad, hay pecados contra los cuales venimos luchando, desde nuestra niñez o desde nuestra juventud. La vida cristiana tiene muchas victorias, pero también puede tener sus derrotas temporales; la vida del cristiano es una lucha que comienza desde que tenemos uso de razón y continúa hasta que perdemos el uso de la razón. El diablo no nos da tregua ni por un minuto; nuestra propia naturaleza caída tampoco nos da tregua por un minuto, y encima de todo, somos afectados por el medio ambiente que nos rodea y por las malas influencias de aquellos que suelen llamarse nuestros amigos.

Cuenta la historia que unos discípulos de Sócrates se encontraron cierto día con un fisiólogo. Los antiguos fisiólogos eran personas que pretendían describir el carácter, las virtudes y los defectos de otras personas, solamente observando la fisonomía y la apariencia de la persona. Los discípulos de Sócrates estaban curiosos por escuchar lo que este hombre iba a decir cuando pudiera contemplar al maestro de ellos. Llegó el momento del encuentro y el hombre –que no conocía al sabio–, después de contemplar al célebre filósofo griego por varios segundos, dijo de Sócrates lo siguiente: Este es uno de los peores tipos de personas que existen en esta ciudad, es un ladrón por naturaleza, un empedernido mentiroso y es un triste glotón. Cuando los discípulos de Sócrates escucharon las fuertes palabras del hombre, lo interrumpieron para alegar en contra de semejante grosería,

pero ellos, al mismo tiempo fueron interrumpidos por Sócrates. Levantando la mano, y pidiendo silencio, Sócrates dijo: Lo que este hombre acaba de decir, es cierto y tristemente él está en lo correcto; he luchado toda mi vida para vencer precisamente los defectos que él acaba de mencionar.

-Tengo más miedo de mi propio corazón, que del papa y de todos los cardenales, acotó Martín Lutero cierta vez.

-¹⁹ Porque no hago el bien que quiero, sino el mal que no quiero, eso hago- Dijo Pablo

Es una cosa muy diferente el tener buenos principios, que poner en práctica esos buenos principios: Cierta niño muy prominente fue expulsado de la escuela por mal comportamiento. Uno de los vecinos del niño, al escuchar lo que había pasado con Willy le dijo: - Willy, ¡cuánto lamento lo que te ha pasado! Yo creí que tenías mejores principios...

El problema no son mis principios -le respondió Willy-. Me echaron de la escuela por mi mala conducta.

El tema de este día está muy entrelazado con otro tema, que quizá los adventistas del séptimo día necesitamos comprender mejor: la blasfemia contra del Espíritu Santo.

²⁸ De cierto os digo que todos los pecados serán perdonados a los hijos de los hombres, y las blasfemias cualesquiera que sean; ²⁹ pero cualquiera que blasfeme contra el Espíritu Santo, no tiene jamás perdón, sino que es reo de juicio eterno. ³⁰ Porque ellos habían dicho: Tiene espíritu inmundo. (Marcos 3)

El texto recién leído trae mucha angustia, preocupación, y desánimo al cristianismo en general.

Esto ocurre por dos razones: La primera es porque no logramos comprender lo que el texto en verdad quiere decir, o porque interpretamos mal lo que el texto está tratando de decir.

La segunda razón, es porque el diablo usa este texto como una herramienta especial, para hacernos creer que por nuestros pecados, hemos cruzado los límites de la gracia divina, y ya no hay más perdón para nosotros. En otras palabras, el diablo está interesado en hacernos creer que por uno de esos pecados que hemos cometido o que cometemos constantemente, ya hemos sido sentenciados a muerte eterna, y de nada sirve cualquier intento que hagamos, para alcanzar el perdón divino.

En este momento deseamos asegurar a usted, que no hay pecado que sea tan grande que la misericordia de Dios no pueda perdonar; y que no hay pecado que sea tan sucio, que la sangre de Cristo no pueda limpiar. Esto declaramos con certeza absoluta y total, 100%.

Primero necesitamos entender qué es blasfemia:

Blasfemia es la demostración de irrespeto en todas sus formas, en contra de Dios, o en contra de las cosas sagradas que pertenecen a Dios.

Un ejemplo de esto podría ser todos los chistes o burlas que se le hacen a Dios, a los ángeles, a los santos hombres de la Biblia, a la Biblia misma, o a la religión.

Otros ejemplo de blasfemia son las malas palabras o palabras profanas, en las que se involucra a la Divinidad, o en las que se maldicen las cosas sagradas que pertenecen a Dios; hasta hay quienes, inclusive, tienen la osadía de maldecir aún al mismo Dios.

También blasfemia, de acuerdo con el texto de hoy, es tomar un acto de Dios y acreditarlo al diablo. En este caso, frente a los milagros que realizó Jesucristo, algunos judíos dijeron **“Tiene espíritu inmundo”**.

¿En qué parte fallamos más los cristianos de la Iglesia Adventista del Séptimo Día?

Nosotros fallamos cuando no sabemos diferenciar la blasfemia y la lucha contra la carne.

Muchos creemos que el acto de repetir el mismo pecado, vez tras vez, ocasión tras ocasión, esto nos pone en un estado de blasfemia en contra del Espíritu Santo, y muchos llegamos a creer que ya no tenemos el perdón de Dios y terminamos alejándonos de la iglesia e inclusive algunos terminan en el suicidio.

Nos olvidamos del texto que dice que tenemos que perdonar 70 veces siete al que nos ofende. Si Dios nos ordena perdonar infinitamente al que nos ofende, constantemente por la misma ofensa, es porque Dios está de acuerdo y dispuesto a hacer lo mismo con el pecador. En realidad, la operación aritmética que propone el texto puede entenderse como 70 elevado a la séptima potencia (70⁷), o ¡siete elevado a la septuagésima potencia (7⁷⁰)! Esto equivale a decir: “Perdona infinitas veces”, o “Ni te pongas a contar las veces que perdonas a tu hermano.” Así nos perdona Dios cuando acudimos a él contritos y humillados por el pecado cometido.

¿Qué es la lucha contra la carne? La lucha contra la carne es el pleito que tenemos en contra de los pecados, los vicios o los complejos con los cuales hemos nacido o los cuales hemos adquirido en el transcurso de nuestras vidas.

Todos nacemos con una debilidad, con un vicio, o con un pecado, que descubrimos y desarrollamos, mientras estamos en crecimiento. Ese vicio o ese pecado, lo venimos arrastrando en nuestras vidas, desde que tenemos uso de la razón. ¡Vaya que no es un problema! ¡Qué lucha la que se tiene en contra de ese pecado en particular!

Muchos de nosotros nos decepcionamos tanto en la vida al no poder vencer ese vicio o ese pecado, que terminamos creyendo que ya Dios no nos quiere, que no nos acepta, debido a nuestra condición pecaminosa, y optamos mejor por apartarnos de las cosas religiosas o salirnos de la Iglesia.

Muchos creen que esto que acabamos de mencionar es la blasfemia en contra del Espíritu Santo; pero esto no lo es. Esto que acabamos de mencionar es la lucha de la carne, que la han tenido todos los seres humanos en la tierra, hasta el más santo. Esta lucha en contra de la carne, fue la que impulsó al apóstol a decir: **“Miserable de mí... lo que quiero hacer no hago, y lo que no quiero hacer eso estoy haciendo” (Romanos 7:24)**.

Para la persona que no nació en la religión, muchas veces la lucha en contra de la carne, es aún peor. Esa pobre persona viene a la iglesia a los treinta o cuarenta años de edad, con un cuerpo amañado, adaptado a los placeres del mundo. Un día se convierte a Cristo y Dios, en su bautismo, le implanta un corazón nuevo; y ahora descubrimos que queda un corazón nuevecito, metido en un cuerpo amañado y viejo. ¡Este sí es problema serio!

Con suma tristeza vemos que algunas de tales personas se van de la iglesia, porque no pueden vencer un pecado o un vicio que practicaban mientras estaban en el mundo.

Muchos de ellos se van de la iglesia por culpa de la droga, del alcohol, del tabaco, de comidas inmundas, de fiestas a las que no pueden dejar de asistir, por un amor prohibido e inclusive muchos se van de la iglesia, por no dejar la vida de ostentación y vanidad que ofrece el mundo.

Ellos creen que al no poder vencer ese viejo pecado o vicio, se han colocado fuera de la misericordia de Dios, se han colocado en una blasfemia abierta en contra del Espíritu Santo, que ya no hay perdón para ellos debido a la constante repetición de un mismo pecado, y sellan su perdición alejándose de Dios y de la salvación.

Para que usted blasfeme en contra del Espíritu Santo, usted tiene que hacer lo que hizo Adolfo Hitler.

El lema de Adolfo Hitler, durante la segunda guerra mundial era: "Hoy Europa, mañana el mundo" Hitler y Alemania, tenían todas las herramientas necesarias para dominar el mundo. La historia dice que un pastor cristiano se reunió con él, y tuvieron una conversación muy delicada y profunda. El pastor le hizo ver que él tenía todo el poderío bélico para conquistar Europa, pero había un pequeño detalle, y ese pequeño detalle es que iba en contra de la voluntad de Dios. Le mostró a través de la Biblia, que Dios había dicho que Europa nunca se volvería a unir, como era en los tiempos antiguos, por ningún medio, incluyendo el medio de la fuerza.

Después de esa reunión, Hitler tuvo un encuentro con todo su pueblo en Berlín, Alemania; y allí frente a miles y miles reunidos, frente a la radio, miró hacia el cielo y dijo: "Dios, sal de nuestras vidas y de Alemania, déjanos luchar con nuestro ejército y con nuestros cañones." El pedido fue escuchado: Alemania y Hitler fueron estampados, con la marca de la muerte, con la marca del sufrimiento, con la marca de la destrucción y con la temible marca de la perdición.

Hitler, en su alocada campaña, hizo sufrir a otro pueblo que 2, 000 años atrás, ya había blasfemado también en contra del Espíritu Santo:

"Crucifícale, crucifícale, y que su sangre sea sobre nosotros y sobre nuestros hijos" (Lucas 23:21). Ese pedido también fue escuchado por el Cielo, y también los judíos de esa generación, quienes gritaron semejante impropiedad, fueron marcados para la destrucción y para la perdición.

¿Ha blasfemado usted en contra del Espíritu Santo? No, para que usted blasfeme en contra del Espíritu Santo, usted tiene que hacer lo que hizo Hitler: Salir al patio de su casa, elevar su rostro y sus ojos al cielo, contemplar a Dios y vociferar: Dios, quiero que salgas de mi vida, no quiero que tu misericordia me ampare, no quiero saber nada de la sangre perdonadora de Cristo, no necesito la influencia del Espíritu Santo, quiero perderme, así que te pido que me dejes en paz y que salgas de mi vida para siempre.

Si usted ha hecho esto o quiere hacerlo, entonces usted sí ha blasfemado en contra del Espíritu Santo y ya no tiene perdón.

Pero si usted anda llorando, en total desconsuelo por su pecado, si usted está triste por su sucia condición, si a usted lo mata la angustia de la culpabilidad, si en sus oraciones pide constantemente el perdón de sus pecados, y su deseo es vencer ese pecado y vivir santamente, entonces usted no ha blasfemado en contra del Espíritu Santo; usted está sufriendo la lucha de la carne. Si sigue implorando la misericordia divina, se encuentra en el camino directo que lo conduce a la salvación.

Por favor, no sea presa del diablo y de la mala interpretación del texto del día de hoy. Recuerde: "Más vale entrar al cielo arando y gateando, que caer paradito en el infierno"

Toda nuestra vida en esta tierra será una de constante lucha en contra del mal, en contra de los vicios y en contra del pecado; no se desanime. Cristo le ofrece ayuda para triunfar y obtener victorias. ¡Gloria sea a DIOS!

En este momento hago una cita con usted para conocerle en el cielo: allí nos veremos junto al árbol de la vida, que cambia su fruto cada mes, por la eternidad; y ese fruto es para la salud de las naciones. Si usted anhela abrazar a Cristo allá, debe abrazar su verdad acá –aceptarla, vivirla, compartirla.

¿Acepta?

ESPÍRITU DE PROFECÍA

No basta comprender la amante bondad de Dios ni percibir la benevolencia y ternura paternal de su carácter. No basta discernir la sabiduría y justicia de su ley, ver que está fundada sobre el eterno principio del amor. El apóstol Pablo veía todo esto cuando exclamó: “Consiento en que la ley es buena,” “la ley es santa, y el mandamiento, santo y justo y bueno;” mas, en la amargura de su alma agonizante y desesperada, añadió: “Soy carnal, vendido bajo el poder del pecado.” Ansiaba la pureza, la justicia que no podía alcanzar por sí mismo, y dijo: “¡Oh hombre infeliz que soy! ¿quién me libertará de este cuerpo de muerte?” La misma exclamación ha subido en todas partes y en todo tiempo, de corazones cargados. Para todos ellos hay una sola contestación: “¡He aquí el Cordero de Dios, que quita el pecado del mundo!” (Juan 1:29) (*El camino a Cristo*, {CC}, p. 19).

Cuando el pecador, atraído por el poder de Cristo, se acerca a la cruz levantada y se postra delante de ella, se realiza una nueva creación. Se le da un nuevo corazón; llega a ser una nueva criatura en Cristo Jesús. La santidad encuentra que no hay nada más que requerir. Dios mismo es “el que justifica al que es de la fe de Jesús”. Y “a los que justificó, a éstos también glorificó”. Si bien es cierto que son grandes la vergüenza y la degradación producidas por el pecado, aún mayores serán el honor y la exaltación mediante el amor redentor. A los seres humanos que se esfuerzan por estar en conformidad con la imagen divina, se les imparte algo del tesoro celestial, una excelencia de poder que los colocará aun por encima de los ángeles que nunca han caído (*Palabras de vida del gran Maestro*, {PVG}, p. 127).

Los que creen en Cristo y guardan sus mandamientos no están bajo las ataduras de la ley de Dios; porque para los que creen y obedecen, su ley no es una ley de servidumbre sino de libertad. Todo el que cree en Cristo, todo el que se apoya en el poder guardador del Salvador resucitado, quien sufrió la pena pronunciada sobre el transgresor, todo el que resiste la tentación y en medio del mal imita el patrón otorgado en la vida de Cristo, por medio de la fe en el sacrificio expiatorio de Cristo podrá participar en la naturaleza divina, habiendo huido de la corrupción que está en el mundo por concupiscencia. Todo el que por fe obedece los mandamientos de Dios alcanzará la condición sin pecado en que vivía Adán antes de su transgresión (*In Heavenly Places*, p. 146; parcialmente en *En los lugares celestiales*, {ELC}, p. 148).

Pablo siempre mantuvo presente la corona de la vida que habría de recibir, y no sólo él, sino también todos los que aman la venida de Cristo. Pero lo que para él hacía tan deseable la corona de la vida era la victoria que podía recibir por medio de Jesucristo. Jesús no desea que ambicionemos la recompensa, sino que tengamos la ambición de realizar la voluntad de Dios porque es su voluntad, sin tomar en cuenta la recompensa que hayamos de recibir (*Exaltad a Jesús*, {EJ}, p. 337).

SALVOS DE LA MUERTE

Lee Romanos 7:21 al 23. ¿Has tenido esta misma lucha en tu propia vida, incluso como cristiano?

Romanos 7:21-23

²¹ Así que, queriendo yo hacer el bien, hallo esta ley: que el mal está en mí. ²² Porque según el hombre interior, me deleito en la ley de Dios; ²³ pero veo otra ley en mis miembros, que se rebela contra la ley de mi mente, y que me lleva cautivo a la ley del pecado que está en mis miembros.

En este pasaje, Pablo compara la ley de sus miembros (su cuerpo) con la ley del pecado. “Con la carne”, dice Pablo, servía a “la ley del pecado” (Rom. 7:25). Pero servir al pecado y obedecer su ley implica la muerte (ver Rom. 7:10, 11, 13). Por lo tanto, su cuerpo (cuando funcionaba en obediencia al pecado) se lo podría describir apropiadamente como “este cuerpo de muerte”.

La ley de la mente es la Ley de Dios, la revelación que Dios hace de su voluntad. Bajo la convicción del Espíritu Santo, Pablo aceptó esta ley. Su mente decidió guardarla, pero cuando lo intentó no pudo porque su cuerpo quería pecar. ¿Quién no ha sentido esa misma lucha? En tu mente sabes lo que quieres hacer, pero tu cuerpo clama por algo más.

¿De qué modo podemos ser rescatados de esta difícil situación en la que nos encontramos? Rom. 7:24, 25.

Romanos 7:24-25

²⁴ ¡Miserable de mí! ¿quién me librará de este cuerpo de muerte? ²⁵ Gracias doy a Dios, por Jesucristo Señor nuestro. Así que, yo mismo con la mente sirvo a la ley de Dios, mas con la carne a la ley del pecado.

Algunos se han preguntado por qué, después de alcanzar el apogeo glorioso en la expresión: “Gracias doy a Dios, por Jesucristo Señor nuestro”, Pablo debe referirse una vez más a las luchas del alma de las que al parecer ha sido liberado. Algunos interpretan que la expresión de acción de gracias es una exclamación entre paréntesis. Creen que esa exclamación viene naturalmente después del grito: “¿Quién me librará?” Sostienen que antes de proceder con un amplio análisis de la gloriosa liberación (Rom. 8), Pablo resume lo que ha dicho en los versículos anteriores y reconoce una vez más el conflicto contra las fuerzas del pecado.

Otros sugieren que, con “yo mismo”, Pablo quiere decir: “por mi cuenta, dejando a Cristo fuera de escena”. Cualquiera que sea la interpretación de Romanos 7:24 y 25, hay algo que debe quedar en claro: por nosotros mismos, sin Cristo, somos indefensos contra el pecado. Con Cristo, tenemos vida nueva en él, en la que (si bien el ego aparecerá constantemente) las promesas de victoria son nuestras si decidimos reclamarlas. Así como nadie puede respirar, toser ni estornudar por ti, nadie puede decidir entregarse a Cristo por ti. Solo tú puedes tomar esa decisión. No hay otra manera de obtener para ti las victorias que se nos han prometido en Jesús.

COMENTARIO DE LA LECCIÓN

La lección del día de hoy, se encuentra junta con la lección del día ayer, miércoles.

Este día se está celebrando en los Estados Unidos de Norte América, un día muy memorable como lo es Thanks Giving Day, o el día de acción de gracia. El equipo de Escuela Sabática para Maestros les está mandando un cordial saludo a todos nuestros hermanos y amigos en los Estados Unidos, que se encuentran celebrando este hermoso día.

Los esposos Ruiloba-García/Marenko les saludan y también la familia Garcia-Saravia les mandamos un caluroso saludo desde Sarasota, Florida, donde pasaremos este hermoso día en la grata compañía de amigos muy queridos.

Que el Altísimo siempre derrame ricas bendiciones sobre todos ustedes, y que en nuestros corazones siempre pueda existir un altar de acción de gracias todos los días del año, para nuestro amadísimo Padre celestial que nos dio la vida, también para nuestro amado Señor Jesucristo quien nos dio su vida en la cruz del Calvario, y para nuestro amado Espíritu Santo, quien nos mantiene con vida física y con vida espiritual, y coloca en nosotros la bendita esperanza de la salvación y de una vida mejor.

ESPÍRITU DE PROFECÍA

Muchos piensan que es imposible escapar del poder del pecado, pero se nos ha prometido que seremos llenos de toda la plenitud de Dios. Apuntamos demasiado bajo. La meta está mucho más alta. Nuestra mente necesita expandirse para poder comprender el significado de la provisión de Dios. Debemos reflejar los atributos más elevados del carácter de Dios. Deberíamos estar agradecidos porque no se nos ha dejado abandonados a nosotros mismos. La ley de Dios es la norma exaltada que debemos alcanzar... No debemos andar según nuestras propias ideas... sino debemos seguir en los pasos de Cristo.

La obra de vencer está en nuestras manos, pero no debemos vencer en nuestro propio nombre o fortaleza, porque no podemos guardar los mandamientos por nuestras propias fuerzas. El Espíritu de Dios debe ayudar nuestras flaquezas. Cristo es nuestro sacrificio y garantía. Se hizo pecado por nosotros, para que nosotros fuéramos hechos justicia de Dios en él. Mediante la fe en su nombre, él nos imputa la justicia y se hace un principio viviente en nuestra vida... Cristo nos imputa su carácter sin pecado, y nos presenta delante del Padre en su propia pureza (*A fin de conocerle*, {AFC}, pp. 300, 301).

Los que no quieran ser víctimas de las trampas de Satanás, deben guardar bien las avenidas del alma; deben evitar el leer, mirar u oír lo que podría sugerir pensamientos impuros. No se debe permitir que la mente se espacie al azar en cualquier tema que sugiera el enemigo de nuestras almas. Hay que vigilar fielmente el corazón, o los males de afuera despertarán los males de adentro, y el alma vagará en tinieblas.

Usted ha de llegar a ser un fiel centinela de sus oídos, sus ojos, y todos sus sentidos si desea controlar su mente e impedir que pensamientos vanos y corruptos manchen su alma. Sólo el poder de la gracia puede realizar esta obra tan deseable (*Mente, carácter y personalidad*, {1MCP}, t. 1, p. 234).

Muchos se dan cuenta de su desamparo; desean con ansia aquella vida espiritual que los pondrá en armonía con Dios, y se esfuerzan por conseguirla; pero en vano... Alcen la mirada estas almas que luchan presa del abatimiento. El Salvador se inclina hacia el alma adquirida por su sangre, diciendo con inefable ternura y compasión: “¿Quieres ser salvo?” El os invita a levantaros llenos de salud y paz. No esperéis hasta sentir que sois sanos. Creed en la palabra del Salvador. Poned vuestra voluntad de parte de Cristo. Queréd servirle, y al obrar de acuerdo con su palabra, recibiréis fuerza. Cualquiera que sea la mala práctica, la pasión dominante que haya llegado a esclavizar vuestra alma y vuestro cuerpo, por haber cedido largo tiempo a ella, Cristo puede y anhela libraros. El infundirá vida al alma de los que “**estabais muertos en vuestros delitos**” (Efesios 2:1). Librará al cautivo que está sujeto por la debilidad, la desgracia y las cadenas del pecado (*El ministerio de curación*, {MC}, p. 56).

Lección 8 // Viernes 24 de noviembre

PARA ESTUDIAR Y MEDITAR: “En la transgresión de la Ley, no hay seguridad ni reposo ni justificación. El hombre no puede esperar permanecer inocente delante de Dios y en paz con él mediante los méritos de Cristo mientras continúe en pecado” (MS 1:250).

“Pablo desea que sus hermanos comprendan que la gloria de un Salvador que perdona los pecados daba significado a todo el sistema judío. Deseaba también que comprendieran que, cuando Cristo vino al mundo y murió como sacrificio a favor del hombre, el símbolo se encontró con la realidad simbolizada.

“Después de que Cristo murió en la Cruz como ofrenda por el pecado, la ley ceremonial ya no podía tener vigencia; sin embargo, estaba relacionada con la Ley Moral y era gloriosa. El conjunto llevaba el sello de la Deidad, y expresaba la santidad, justicia y rectitud de Dios. Y, si fue glorioso el ministerio de la dispensación que iba a desaparecer, ¿cuánto más debía ser gloriosa la realidad cuando Cristo fue revelado al dar su Espíritu vivificador y santificador a todos los que creen?”—Comentarios de Elena G. de White”, Comentario bíblico adventista, t. 6, p. 1.095.

PREGUNTAS PARA DIALOGAR:

“En 7:25, el apóstol escribe: ‘Yo mismo con la mente sirvo a la ley de Dios, mas con la carne a la ley del pecado’. Este es el pasaje más claro de todos y de él aprendemos que una misma persona (creyente) sirve al mismo tiempo a la Ley de Dios y a la ley del pecado. Es al mismo tiempo justificado, no obstante pecador (*simul iustus est et peccator*); porque no dice: ‘Mi mente sirve a la Ley de Dios’; ni dice: ‘Mi carne sirve a la ley del pecado’; sino que dice: ‘Yo mismo’. Es decir, todo el hombre, la misma persona, está en esta doble servidumbre. Por esta razón, le agradece a Dios por servir a la Ley de Dios y le ruega misericordia por servir a la ley del pecado. Pero nadie puede decir que una persona carnal (inconversa) sirve a la Ley de Dios. El apóstol quiere decir: Como verán, es así como dije antes: los santos (creyentes) son pecadores y al mismo tiempo son justos. Son justos porque creen en Cristo, cuya justicia los cubre y les es imputada. Pero son pecadores por cuanto no cumplen la Ley, y todavía tienen deseos pecaminosos. Son como los enfermos que son atendidos por un médico. Están realmente enfermos, pero esperan mejorar, y ya están empezando a sentirse bien. Están a punto de recuperar la salud. El mayor daño que podrían sufrir estos pacientes es afirmar con arrogancia que están bien, porque sufrirían una recaída que es peor (que su primera enfermedad)”.—M. Lutero, Commentary on Romans, pp. 114, 115. ¿Estás de acuerdo con lo que dice Lutero o disientes de él? Fundamenta tus respuestas en la clase.

60

Escrito por: Tony García.

Gramática revisada por:

Pastor Noel Ruiloba y Nory Ester Garcia-Marenko

Este documento es una cortesía de 7day Media Group.

“One World – One Dream”

www.sevendayradio.com

www.escuelasabaticamaestros.com

Madrid, España 2017